



Duras críticas de la ONU a reforma del fuero militar

Alta Comisionada para los DD. HH. dice que el Gobierno **'debe quitar esa reforma del camino'**, si busca realmente una paz duradera.

Salr Buitrago Medina
Enviado Especial de EL TIEMPO

Justicia
Ginebra (Suiza). Aunque está convencida de que el proceso de paz es la salida para Colombia, la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, advierte que del proceso de La Habana no pueden salir fórmulas de perdón y olvido total para las grandes violaciones de los derechos humanos.

Pillay, quien les habló a medios colombianos que cubren en Ginebra el examen que la ONU hace al desempeño del país en la defensa de los derechos humanos, dice que Colombia ha avanzado, pero que preocupan los pocos avances en las investigaciones de los 'falsos positivos' y, especialmente, los efectos de la reforma del fuero militar.

¿Cuál es la principal preocupación de su oficina sobre la situación de derechos humanos en Colombia?

Lo primero que debo decir es mi total apoyo al proceso de paz. Frente a la situación de derechos humanos, nos preocupan los asesinatos de civiles a manos de militares. Como está escrito en mi informe, no hay nuevos casos, pero sí seguimos monitoreando cómo está el proceso judicial y qué está pasando con las víctimas. También estamos observando con atención qué está pasando con la restitución de tierras.

¿Cómo ve el proceso de paz?

Siempre sostuve que la solución del conflicto tenía que ser política y mediante el diálogo. Nosotros vamos a estar acompañando ese proceso, y apoyándolo. Esta es una oportunidad única que tiene Colombia para acabar con la impunidad de las violaciones de los derechos humanos del pasado, pero también para garantizar que ha-

cia adelante se construya un futuro más justo.

En el país hay un debate sobre el marco para la paz y la posibilidad de beneficios judiciales para las Farc. ¿Cree que una amnistía es posible?

Bajo el derecho internacional no se pueden tener amnistías por violaciones graves de los derechos humanos; no se pueden dar beneficios para delitos contenidos en el Estatuto de Roma. El principio básico es que no puede haber impunidad para esos crímenes, porque las víctimas tienen derecho a la justicia y a la verdad.

¿Esa advertencia debe ser tenida en cuenta por las partes en La Habana?

Sí. En los procesos de paz las partes terminan llegando



Navanethem Pillay, alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

a soluciones que incluyen amnistías, pero no se ocupan de una solución para los crímenes graves. Creemos que el Gobierno buscará salidas a las peticiones de la guerrilla sobre algunos delitos que no incluyan crímenes graves.

El Gobierno decidió reforzar su oficina en el país. ¿Cambiará el enfoque por cuenta del proceso de paz?

Nosotros ya estamos trabajando en muchas áreas; por ejemplo, estamos evaluando la gran violencia que existe en medio del conflicto. Algo en lo que estamos trabajando y que nos parece muy importante es que estamos hablando por las víctimas, para que ellas tengan un espacio y una voz en el proceso de paz. La gente no solo quiere que se juzgue; las víctimas también quieren reparación, verdad, que se diga qué pasó con sus seres queridos, y quieren un compromiso de no repetición. Se debe asegurar que los victimarios asuman las responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos.

¿Cómo ve la reforma del fuero militar, que está pendiente de reglamentación?

Tengo que reconocer que estoy muy desilusionada. Creo que es un retroceso. Como le escribí al presidente Santos en una carta que le envié en noviembre del año pasado, esto va a debilitar mucho y a socavar esfuerzos muy serios que el Gobierno había comenzado para asegu-

"Estamos trabajando y estamos hablando por las víctimas, para que ellas tengan un espacio y una voz en el proceso de paz".

"Veo un conflicto de intereses en que los militares se investiguen y se juzguen ellos mismos".

Navanethem Pillay
ALTA COMISIONADA DE LA ONU PARA LOS DD. HH.

rar que las violaciones de derechos humanos supuestamente cometidas por los militares sean debidamente investigadas y los perpetradores, llevados a la justicia.

Los tribunales militares no tienen el conocimiento, la capacidad ni la experiencia que tiene la justicia ordinaria para adelantar estos procesos. Además, la justicia militar depende del Ejecutivo, y en la ordinaria se aplica la separación de poderes. Eso es muy importante para que las víctimas tengan confianza en las investigaciones.

La preocupación es hasta qué punto los tribunales militares se ajustan a los estándares internacionales de debido proceso y que estén separados de la cadena de mando. Se van a dar situaciones en las que los militares van a ser juzgados por sus pares, y eso es una afrenta al principio de separación de poderes. Veo un conflicto de intereses en que los militares se investiguen y se juzguen ellos mismos. Esa misma preocupación la expresaron once relatores de derechos humanos, la representante de la Unión Europea, la oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional...

¿Cree que esa reforma debería ser derogada?

Si el Gobierno realmente busca justicia para las víctimas y una paz duradera, debe quitar esa reforma del camino. Se tiene que asegurar una justicia apropiada. En el fuero hay algunas excepciones (de delitos conocidos por la justicia ordinaria), pero no se extienden a las ejecuciones extrajudiciales, a las que se refieren como homicidios, o a las violaciones sexuales, que podrían quedar atadas a conceptos ya existentes en la justicia penal militar.

Plan piloto para el posconflicto

El expresidente Ernesto Samper presentó ayer el programa 'Del conflicto nacional al posconflicto local', un plan piloto que se desarrollará en Viotá (Cundinamarca) y Granada (Meta), para ensayar estrategias de incorporación y reconciliación de excombatientes. En medio de la presentación, el exmandatario reiteró su propuesta de "humanizar" el conflicto y pidió hacer un acuerdo para que los grupos armados ilegales no sigan reclutando niños. El programa piloto es una iniciativa de la



El pasado martes, el Gobierno y las Farc reiniciaron los diálogos en La Habana, proceso que apoya la ONU, pero pide que no haya impunidad. En la foto, el comisionado de paz, Sergio Jaramillo; el jefe de la delegación del Gobierno, Humberto de la Calle, y el general Óscar Naranjo. Eliana Aponte